

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 237 655**

21 Número de solicitud: 201931626

51 Int. Cl.:

B65D 5/22 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

07.10.2019

43 Fecha de publicación de la solicitud:

19.11.2019

71 Solicitantes:

**EUROFRUIT ALGUAIRE, S.L. (100.0%)
Ctra. de Lleida a Vall d'Aran km. 16
25125 ALGUAIRE (Lleida) ES**

72 Inventor/es:

BORDES ARNÓ, Genís

74 Agente/Representante:

CAPITAN GARCÍA, Nuria

54 Título: **EMBALAJE PARA PRODUCTOS DE ORIGEN VEGETAL**

ES 1 237 655 U

DESCRIPCIÓN

EMBALAJE PARA PRODUCTOS DE ORIGEN VEGETAL

5 **CAMPO TÉCNICO DE LA INVENCION**

La presente invención se engloba en el campo de los embalajes de cartón para productos unitarios y conformados por doblado de una lámina, en concreto, los adecuados para los productos de origen vegetal como frutas.

10

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

Actualmente, la tendencia mayoritaria es el uso de embalajes de plástico para productos unitarios de origen vegetal, como para las frutas, del tipo "flowpack", el cual
15 consta de una película plástica en forma de tubo que queda sellada en sus extremos por triple costura, conformando una especie de almohada, con buena presencia y cierre estanco e inviolable. Se elabora en un túnel conformador, en donde se rodea el producto en un tubo de plástico y se sella con las tres soldaduras, dos transversales y una longitudinal.

20

En ocasiones se han intentado utilizar cajas de cartón cerrado, pero no han tenido éxito pues el consumidor no puede visualizar el producto desde el exterior y no se anima a hacer la compra.

25 Existe por tanto la necesidad de un embalaje para productos de origen vegetal que cumpla con la normativa actual de los embalajes, evite el consumo masivo de plástico y permita la visualización de los productos que contiene.

DESCRIPCION DE LA INVENCION

30

La presente invención queda establecida y caracterizada en la reivindicación independiente, mientras que las reivindicaciones dependientes describen otras características de la misma.

El objeto de la invención es un embalaje para productos de origen vegetal que evite el consume masivo de plástico y permita la visualización de los productos en su interior. El problema técnico a resolver es configurar el embalaje, en sus partes y configuración, para alcanzar el objeto citado.

5

A la vista de lo anteriormente enunciado, la presente invención se refiere a un embalaje para productos de origen vegetal. El embalaje es así adecuado para este tipo de productos, aunque pudiera serlo igualmente para otro tipo de productos unitarios.

10

El embalaje se conforma a partir de una lámina de cartón reciclado que, una vez troquelada como es habitual en este campo de la técnica, comprende una base rectangular sobre la que se disponen los productos, dicha base comprende dos lados mayores, primero y segundo, que a su vez configuran respectivamente una primera y segunda línea de doblado, dos lados menores, primero y segundo, que a su vez configuran respectivamente una tercera y cuarta línea de doblado, el primer lado mayor se prolonga en una primera cara lateral mayor, el segundo lado mayor se prolonga en una segunda cara lateral mayor, el primer lado menor se prolonga en una primera cara lateral menor, el segundo lado menor se prolonga en una segunda cara lateral menor, como es conocido en el estado de la técnica para así poder formar como una bandeja.

20

Con cartón reciclado se quiere hacer notar que es un cartón reutilizado, pero también que puede ser posteriormente reutilizable, con lo que es también reciclable.

25

Caracteriza al embalaje el que la primera cara lateral mayor presenta un lado mayor, tercero, opuesto al primer lado mayor, que configura una quinta línea doblado, dicho tercer lado mayor se prolonga en una tapa que incluye una ventana, a modo de orificio pasante por el que ver los productos; la tapa presenta un cuarto lado mayor del que se prolonga, al menos de una porción del mismo, una primera pestaña, dicho cuarto lado mayor configura en la primera pestaña una sexta línea de doblado; la segunda cara lateral mayor presenta un lado mayor, quinto, opuesto al segundo lado mayor, que configura una séptima línea doblado, dicho quinto lado mayor se prolonga en una segunda pestaña, la cual presenta una abertura.

30

- En cuanto a los laterales del embalaje, la primera cara lateral menor presenta dos lados laterales, primero y segundo, que configuran respectivamente una octava y novena línea de doblado, el primer lado lateral se prolonga en una primera solapa, el segundo lado lateral se prolonga en una segunda solapa; análogamente, la segunda
- 5 cara lateral menor presenta dos lados laterales, tercero y cuarto, que configuran respectivamente una décima y undécima línea de doblado, el tercer lado lateral se prolonga en una tercera solapa, el cuarto lado lateral se prolonga en una cuarta solapa.
- 10 Así descrito, el embalaje queda conformado por doblado de la primera cara lateral mayor por el primer lado mayor, primera línea de doblado, de la segunda cara lateral mayor por el segundo lado mayor, segunda línea de doblado, de la primera cara lateral menor por el primer lado menor, tercera línea de doblado, de la segunda cara lateral menor por el segundo lado menor, cuarta línea de doblado, de la primera
- 15 solapa por el primer lado lateral, octava línea de doblado, de la segunda solapa por el segundo lado lateral, novena línea de doblado, de la tercera solapa por el tercer lado lateral, décima línea de doblado, de la cuarta solapa por el cuarto lado lateral, undécima línea de doblado, de manera que las solapas quedan interiores a sus correspondientes caras laterales mayores; siguiendo con el doblado, de la tapa por el
- 20 tercer lado mayor, quinta línea doblado, de la primera pestaña por una porción del cuarto lado mayor, sexta línea de doblado, de la segunda pestaña por el quinto lado mayor, séptima línea doblado, y hacia la tapa, de manera que dicha primera pestaña queda introducida en la abertura.
- 25 En esta descripción de la conformación del embalaje por doblado de la lámina se ha expresado la configuración y las partes de la misma cuando el embalaje está formado, que no corresponde a la secuencia de doblado para pasar de la lámina extensa al embalaje conformado. Dicha secuencia comenzaría por el doblado de las solapas, para que no choquen al doblar las caras laterales menores hacia el interior
- 30 del embalaje, posteriormente se doblarían las caras laterales mayores, luego la tapa y las pestañas, para finalmente introducir la primera pestaña en la abertura y así dejar cerrado el embalaje.

Por claridad, a lo largo de esta descripción además de los diferentes lados se han

nombrado las líneas de doblado coincidentes con dichos lados cuando así corresponde, de esta manera se conoce con exactitud cuándo un lado está configurado para poder doblarse.

- 5 Una ventaja del embalaje es que permite efectuar una venta unitaria por cantidad exacta de producto al peso: 250 gramos, 500 gramos, etc.

Otra ventaja es que permite al consumidor visualizar los productos desde el exterior en el punto de venta, lo que anima al consumidor a la hora de tomar su decisión de
10 compra.

Otra ventaja es que al estar fabricado con cartón reciclado y reciclable entra en la normativa vigente y posee las ventajas de la reciclabilidad por ser un material sostenible, además mejora la conservación de los productos, ya que evita la
15 condensación por estanqueidad que ocurre con el plástico en el embalaje de tipo “flowpack”.

Otra ventaja es que evita las pérdidas del minorista por manipulación del producto en el punto de venta al estar siempre confinado en su embalaje y no manipularlo a
20 granel.

Otra ventaja es que la primera pestaña en la abertura proporciona un sistema de cierre para evitar la apertura del embalaje.

- 25 Otra ventaja es que al configurar una caja de contención evita que los productos se caigan al momento de ser puesto en la cesta de la compra.

Otra ventaja es que, al poder ser una lámina troquelada verticalmente, se conforma fácilmente por doblado manual o con el uso de una máquina o utillaje simple, a
30 diferencia del embalaje tipo “flowpack”.

Otras ventajas es que permite la impresión con una o varias tintas, no lleva colas y tiene una estructura sólida una vez montada.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS FIGURAS

Se complementa la presente memoria descriptiva, con un juego de figuras, ilustrativas del ejemplo preferente, y nunca limitativas de la invención.

5

La figura 1 representa una vista en planta de la lámina de cartón que configura el embalaje.

La figura 2 representa una vista en perspectiva del embalaje conformado y
10 conteniendo productos en su interior.

EXPOSICIÓN DETALLADA DE LA INVENCION

La figura 2 muestra un embalaje (1) para productos de origen vegetal (2), en la forma
15 de higos.

El embalaje (1) se conforma a partir de una lámina (1.1), figura 1, de cartón reciclado que comprende una base (1.2) rectangular sobre la que se disponen los productos (2), figura 2, dicha base (1.2) comprende dos lados mayores, primero (1.3) y segundo (1.4), que a su vez configuran respectivamente una primera y segunda línea de
20 doblado, dos lados menores, primero (1.5) y segundo (1.6), que a su vez configuran respectivamente una tercera y cuarta línea de doblado, el primer lado mayor (1.3) se prolonga en una primera cara lateral mayor (1.7), el segundo lado mayor (1.4) se prolonga en una segunda cara lateral mayor (1.8), el primer lado menor (1.5) se
25 prolonga en una primera (1.9) cara lateral menor, el segundo lado menor (1.6) se prolonga en una segunda cara lateral menor (1.10).

Como se aprecia en la figura 1, la primera cara lateral mayor (1.7) presenta un lado mayor, tercero (1.11), opuesto al primer lado mayor (1.3), que configura una quinta
30 línea doblado, dicho tercer lado mayor (1.11) se prolonga en una tapa (1.12) que incluye una ventana (1.13), la tapa (1.12) presenta un cuarto lado mayor (1.14) del que se prolonga, al menos de una porción del mismo, centrada en la configuración representada, una primera pestaña (1.15), dicho cuarto lado mayor (1.14) configura en la primera pestaña (1.15) una sexta línea de doblado; la segunda cara lateral

- mayor (1.8) presenta un lado mayor, quinto (1.16), opuesto al segundo lado mayor (1.4), que configura una séptima línea doblado, dicho quinto lado mayor (1.16) se prolonga en una segunda pestaña (1.17), normalmente de toda la longitud del quinto lado mayor (1.16) como representado, aunque pudiera ser de una longitud de sólo una porción del mismo, la cual, la segunda pestaña (1.17), presenta una abertura (1.18), en la representación se extiende con un semicírculo que simplemente puede ser adecuado para la introducción de un dedo del usuario y facilitar el movimiento de la misma para la apertura del embalaje (1) por desabatimiento de la tapa (1.12).
- 10 Como se muestra en la figura 1 y en relación a los laterales de la lámina (1.1), la primera cara lateral menor (1.9) presenta dos lados laterales, primero (1.19) y segundo (1.20), que configuran respectivamente una octava y novena línea de doblado, el primer lado lateral (1.19) se prolonga en una primera solapa (1.21), el segundo lado lateral (1.20) se prolonga en una segunda solapa (1.22);
- 15 análogamente, la segunda cara lateral menor (1.10) presenta dos lados laterales, tercero (1.23) y cuarto (1.24), que configuran respectivamente una décima y undécima línea de doblado, el tercer lado lateral (1.23) se prolonga en una tercera solapa (1.25), el cuarto lado lateral (1.24) se prolonga en una cuarta solapa (1.26).
- 20 De manera que el embalaje (1) cuando queda conformado por doblado se aprecia en la figura 2, aunque en ésta no pueden numerarse todas las partes de la lámina (1.1) como se han descrito y muestran en la figura 1. El doblado para llegar a conformarse es de la primera cara lateral mayor (1.7) por el primer lado mayor (1.3), primera línea de doblado, de la segunda cara lateral mayor (1.8) por el segundo lado mayor (1.4), segunda línea de doblado, de la primera cara lateral menor (1.9) por el primer lado menor (1.5), tercera línea de doblado, de la segunda cara lateral menor (1.10) por el segundo lado menor (1.6), cuarta línea de doblado, de la primera solapa (1.21) por el primer lado lateral (1.19), octava línea de doblado, de la segunda solapa (1.22) por el segundo lado lateral (1.20), novena línea de doblado, de la tercera solapa (1.25) por el tercer lado lateral (1.23), décima línea de doblado, de la cuarta solapa (1.26) por el cuarto lado lateral (1.24), undécima línea de doblado, de manera que las solapas (1.21,1.22,1.25,1.26) quedan interiores a sus correspondientes caras laterales mayores (1.7,1.8), de la tapa (1.12) por el tercer lado mayor (1.11), quinta línea doblado, de la primera pestaña (1.15) por una porción del cuarto lado mayor (1.14),

sexta línea de doblado, de la segunda pestaña (1.17) por el quinto lado mayor (1.16), séptima línea doblado, y hacia la tapa (1.12), de manera que dicha primera pestaña (1.15) queda introducida en la abertura (1.18).

- 5 Una opción ventajosa es que el cartón es del tipo corrugado. Así se consigue una cierta rigidez del embalaje (1), normalmente suficiente para albergar los productos (2) habituales.

- 10 Otra opción, no mostrada en las figuras, es que varias láminas (1.1) se plantean conectadas para aprovechar una plancha de cartón antes de ser troquelada; por ejemplo, cuatro láminas (1.1) en configuración 2 x 2, estando dos compartiendo el borde externo de la primera (1.9) o segunda cara lateral menor (1.10) y las cuatro compartiendo dos a dos el borde externo de la segunda pestaña (1.17).

REIVINDICACIONES

1.–Embalaje (1) para productos de origen vegetal (2) que se conforma a partir de una lámina (1.1) de cartón reciclado que comprende una base (1.2) rectangular sobre la que se disponen los productos (2), dicha base (1.2) comprende dos lados mayores, primero (1.3) y segundo (1.4), que a su vez configuran respectivamente una primera y segunda línea de doblado, dos lados menores, primero (1.5) y segundo (1.6), que a su vez configuran respectivamente una tercera y cuarta línea de doblado, el primer lado mayor (1.3) se prolonga en una primera cara lateral mayor (1.7), el segundo lado mayor (1.4) se prolonga en una segunda cara lateral mayor (1.8), el primer lado menor (1.5) se prolonga en una primera (1.9) cara lateral menor, el segundo lado menor (1.6) se prolonga en una segunda cara lateral menor (1.10), **caracterizado por** que la primera cara lateral mayor (1.7) presenta un lado mayor, tercero (1.11), opuesto al primer lado mayor (1.3), que configura una quinta línea doblado, dicho tercer lado mayor (1.11) se prolonga en una tapa (1.12) que incluye una ventana (1.13), la tapa (1.12) presenta un cuarto lado mayor (1.14) del que se prolonga, al menos de una porción del mismo, una primera pestaña (1.15), dicho cuarto lado mayor (1.14) configura en la primera pestaña (1.15) una sexta línea de doblado; la segunda cara lateral mayor (1.8) presenta un lado mayor, quinto (1.16), opuesto al segundo lado mayor (1.4), que configura una séptima línea doblado, dicho quinto lado mayor (1.16) se prolonga en una segunda pestaña (1.17), la cual presenta una abertura (1.18); la primera cara lateral menor (1.9) presenta dos lados laterales, primero (1.19) y segundo (1.20), que configuran respectivamente una octava y novena línea de doblado, el primer lado lateral (1.19) se prolonga en una primera solapa (1.21), el segundo lado lateral (1.20) se prolonga en una segunda solapa (1.22); análogamente, la segunda cara lateral menor (1.10) presenta dos lados laterales, tercero (1.23) y cuarto (1.24), que configuran respectivamente una décima y undécima línea de doblado, el tercer lado lateral (1.23) se prolonga en una tercera solapa (1.25), el cuarto lado lateral (1.24) se prolonga en una cuarta solapa (1.26); de manera que el embalaje (1) queda conformado por doblado de la primera cara lateral mayor (1.7) por el primer lado mayor (1.3), primera línea de doblado, de la segunda cara lateral mayor (1.8) por el segundo lado mayor (1.4), segunda línea de doblado, de la primera cara lateral menor (1.9) por el primer lado menor (1.5), tercera línea de doblado, de la segunda cara lateral menor (1.10) por el segundo lado menor (1.6),

cuarta línea de doblado, de la primera solapa (1.21) por el primer lado lateral (1.19), octava línea de doblado, de la segunda solapa (1.22) por el segundo lado lateral (1.20), novena línea de doblado, de la tercera solapa (1.25) por el tercer lado lateral (1.23), décima línea de doblado, de la cuarta solapa (1.26) por el cuarto lado lateral
5 (1.24), undécima línea de doblado, de manera que las solapas (1.21,1.22,1.25,1.26) quedan interiores a sus correspondientes caras laterales mayores (1.7,1.8), de la tapa (1.12) por el tercer lado mayor (1.11), quinta línea doblado, de la primera pestaña (1.15) por una porción del cuarto lado mayor (1.14), sexta línea de doblado, de la segunda pestaña (1.17) por el quinto lado mayor (1.16), séptima línea doblado,
10 y hacia la tapa (1.12), de manera que dicha primera pestaña (1.15) queda introducida en la abertura (1.18).

2.- Bandeja (1) según la reivindicación 1 en la que el cartón es del tipo corrugado.

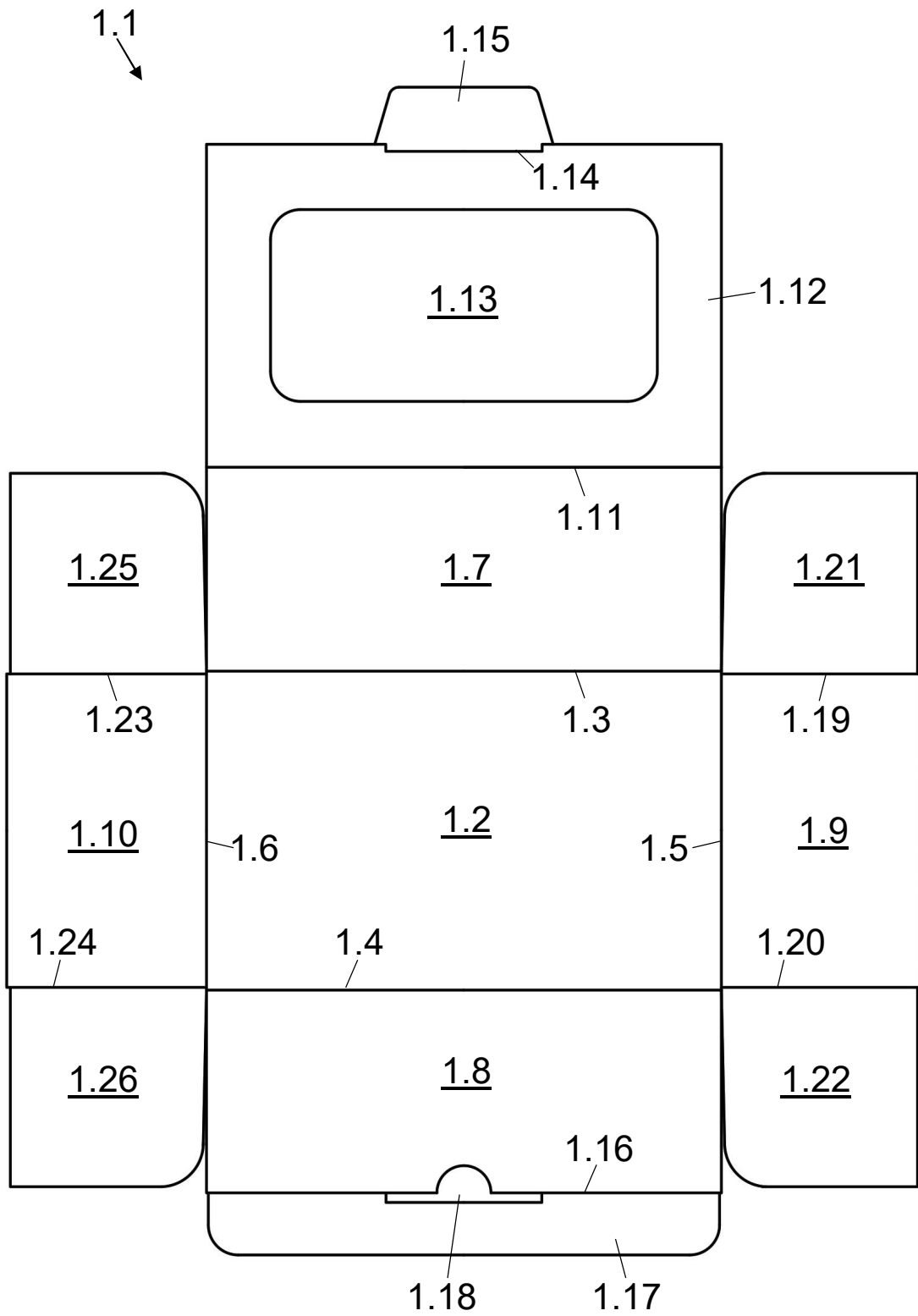


Fig.1

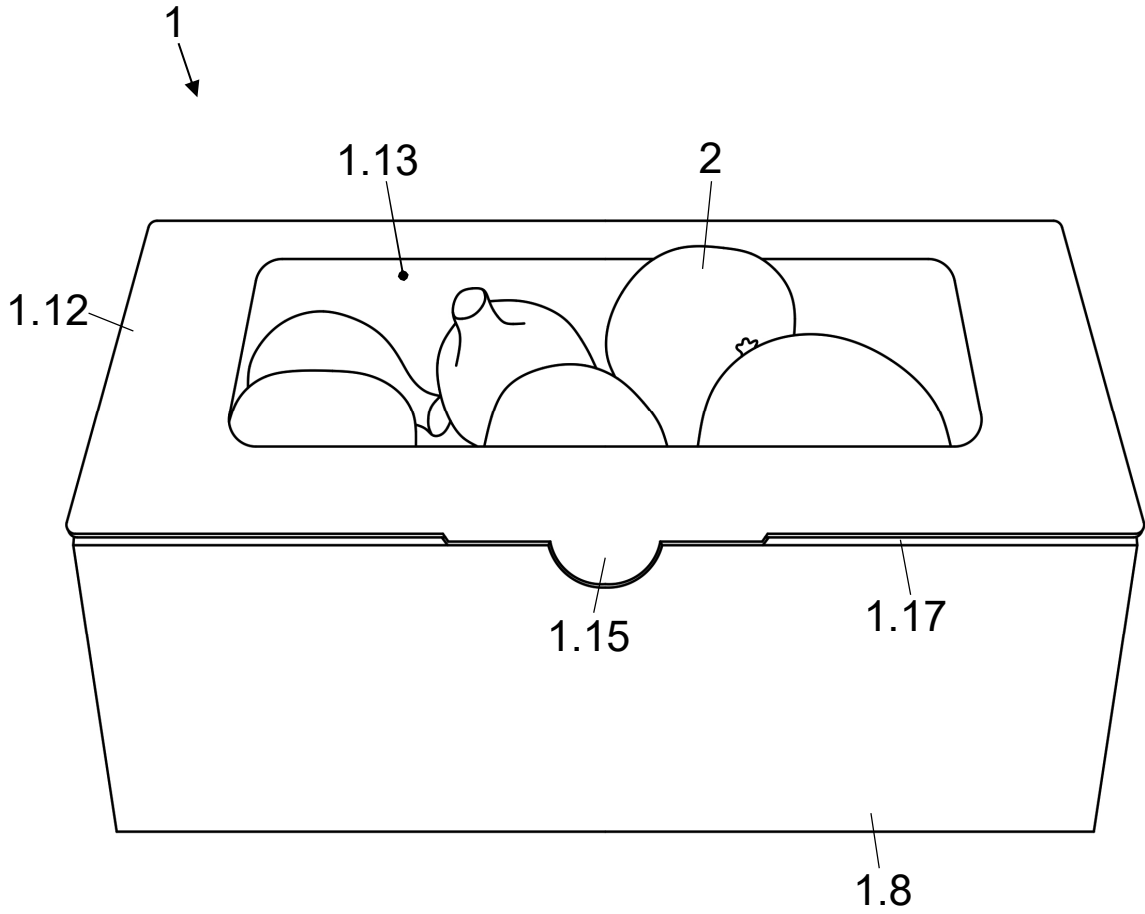


Fig.2